



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autoriza actividad extracurricular “Una vida en nuestras manos”.

---

VISTO:

Que, por EX-2022-00841428--UNC-ME#FO, la Subsecretaría de Vinculación con el Medio de la Facultad de Odontología solicita autorización para la actividad extracurricular, “Una vida en nuestras manos”; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo abordar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales respecto a maniobras de primeros auxilios y RCP, las cuales mediante acciones simples y que bien aplicadas pueden cambiar el destino en la vida de una persona;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de la actividad extracurricular, “Una vida en nuestras manos”, cuyas condiciones y detalles se mencionan a continuación:

- Dictantes: Cabo Primero Lucas Gutiérrez, bomberos asistentes.
- Coordinación: Subsecretaría de Vinculación con el Medio.
- Modalidad: Presencial.
- Destinatarios: Estudiantes regulares de la Carrera de Odontología de la F.O.
- Carga horaria: 2hs.
- Días y horarios: Jueves 20 de octubre de 16:30hs a 18:30hs.
- Cantidad de cursantes: 40 alumnos.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.